

La Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, a través del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación (IDDIEC).

## CONVOCA

Al personal con funciones de Director, Subdirector (de Gestión o Académico), Coordinador de Actividades Académicas (Secundaria), Supervisor o Jefe de Sector de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Telesecundaria y Especial; a registrarse para participar en el proceso de capacitación y acreditación para formar parte del Padrón Estatal de Evaluadores Externos del Sistema Estatal de Certificación de Escuelas, ciclo escolar 2022-2023, conforme a los siguientes:

### Requisitos generales:

- Estar en servicio activo y liberado (no estar atendiendo algún grupo).
- No estar asignado como Asesor Acompañante de una escuela participante en el CERTE.
- Se sugiere que tenga como mínimo de dos años de experiencia en funciones directivas.
- De preferencia que hayan participado en algún curso, taller o diplomado de formación, durante los últimos ciclos escolares. Cualquier temática.
- Conocimiento y/o experiencia en procesos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- Conocimiento y/o experiencia sobre gestión escolar.
- Dominio básico de las tecnologías de la información y comunicación.
- Habilidades comunicativas.
- Conocimiento básico de la normatividad escolar vigente.
- Tener capacidad de análisis, síntesis y redacción.
- Ser respetuoso, responsable, objetivo, asertivo, honesto, congruente, prudente y comprometido.

### Requisitos de registro

- Llenar la ficha de solicitud de registro para evaluadores externos
- Enviarla al correo [certificacion-iddiec@seducoahuila.gob.mx](mailto:certificacion-iddiec@seducoahuila.gob.mx)

### Proceso de Registro

- El registro para Evaluadores externos inicia el 3 de octubre y concluye el 2 de diciembre del 2022.
- La autoridad educativa se reserva el derecho a aceptar los registros en función de los requisitos generales y la verificación de la información registrada por los aspirantes.
- En caso del incumplimiento de alguno de los requisitos no se considerará el registro para participar como evaluador externo del proceso CERTE.
- El aspirante deberá cumplir en tiempo y forma con el proceso de capacitación para evaluadores externos, así como acreditar satisfactoriamente el examen de formación. Las fechas y sedes se comunicarán a través de los medios de contacto registrados en la ficha enviada por correo electrónico.

- Una vez concluido el período de formación, el participante recibirá un correo electrónico con los resultados del proceso de acreditación.

Para efectos de conocimiento de las fases, requisitos, componentes, procedimientos y cualquier asunto relacionado con el Sistema Estatal de Certificación de Escuelas, la información oficial será la que se emita a través de la página: <https://www.seducoahuila.gob.mx/certificacion/index.html> o por parte del IDDIEC, ubicado en las calles Moctezuma y Luis Gutiérrez, Zona Centro de Saltillo, Coahuila de Zaragoza; con teléfonos (844) 410 57 24, 414 48 76, 410 16 04 y 41056-64, y correo electrónico: [certificacion-iddiec@seducoahuila.gob.mx](mailto:certificacion-iddiec@seducoahuila.gob.mx)